

## **EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, en coordinación con las Direcciones de Vialidad Nacional y Provincial, disponga la urgente intervención integral sobre la Ruta Nacional N° 12, específicamente en los accesos a las localidades de Hernandarias y Piedras Blancas, así como en la intersección con la Ruta Provincial N° 6 (T), con el objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad vial. En este sentido, se solicita especialmente:

- La instalación y mantenimiento de luminarias que garanticen una adecuada visibilidad nocturna.
- La realización periódica de tareas de desmalezamiento en las banquetas y sectores aledaños a la ruta.
- La señalización vial integral, incluyendo demarcación horizontal y señalética vertical adecuada.

Asimismo, se insta a las autoridades competentes a realizar un relevamiento integral de los puntos críticos en la red vial provincial y nacional dentro del territorio de Entre Ríos, priorizando aquellas intersecciones con alta siniestralidad, para desarrollar un plan de obras que contemple desmalezamiento, iluminación, señalización y accesos seguros, garantizando óptimas condiciones de transitabilidad y seguridad.

**PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2025**

**Dra. Alicia G. ALUANI**  
**Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO**  
**Secretario H. C. de Senadores**

**ES COPIA AUTÉNTICA**